



## CRÉDITO

### **Nota de alcance:**

Valor ponderado que se otorga a una asignatura o a otra actividad educativa cumplida y evaluada. Es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que en su conceptualización actual contempla no sólo las horas de actividad presencial sino también el tiempo requerido para el estudio personal.

### **Nota bibliográfica:**

Definición elaborada a partir de las siguientes fuentes:

1. Careaga, Adriana (2005). *Glosario de términos para la educación médica*. Montevideo: Universidad de la República.

Disponible en:

[www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Terminos\\_educativos\\_DEM.pdf](http://www.dem.fmed.edu.uy/Unidad%20Psicopedagogica/Documentos/Terminos_educativos_DEM.pdf).

2. Barité, Mario (2001). *Terminología de la educación superior = Terminologia da educação superior : diccionario básico bilingüe en español y portugués*. Montevideo: Universidad de la República. 64 p.

3. Contera, Cristina y Silvia De Bellis (2005). *Informe a la Comisión Sectorial de Enseñanza*. Montevideo: CSE.